

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELIPOL S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitan Najera, se conforman en Junta General Universal los accionistas de la compañía ELIPOL S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 418 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares de los Estados Unidos de América.
- La accionista Raissa Nathalie Bustos Suéscum, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por la economista Nathaly Suéscum Romero.

Preside la Junta la señora Nathaly Suescum Romero en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el señor Luis Lopez Neira, Gerente General de la compañía, quienes actúan conforme lo establece el Estatuto de la Compañía.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:



PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la accionista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Toma la palabra el señor Luis Lopez Neira, en calidad de secretario y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIESCISIETE CENTAVOS (US\$10,584.17), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (US\$ 1,587.63), Y por concepto de Impuesto a la Renta corriente, la cantidad de VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 27,235.85), quedando una pérdida neta del ejercicio de operaciones continuas de DIES Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UNO CENTAVOS (US\$ 18,239.31).

La accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

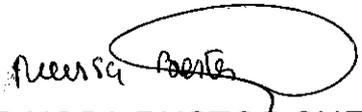


PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

El Secretario, basado en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que para el ejercicio económico 2017 se refleja una pérdida de DIES Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UNO CENTAVOS (US\$ 18,239.31).

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las diecisiete horas del mismo día de celebrada la Junta.-



RAISSA BUSTOS SUESCUM

ACCIONISTA



NATHALY SUESCUM ROMERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



LUIS LOPEZ NEIRA

SECRETARIO